

Sin Vigencia

**(NOMBRAR AL SEÑOR ARIEL LÓPEZ PARRA, VICEMINISTRO DE TRANSPORTE
E INFRAESTRUCTURA)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 249-2006, aprobado el 19 de junio de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 134 del 11 de julio de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 249-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Ariel López Parra, Viceministro de Transporte e Infraestructura, en los siguientes cargos:

Miembro de la Comisión Técnica del Transbordador.

Miembro Suplente del Consejo Directivo del Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecinueve de junio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.